



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/PAD/022	
RESOLUCIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	BOUC: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA MORAL	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: DE FILOSOFÍA	

Resolución de fecha 22 de octubre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CHAMORRO SÁNCHEZ, EMMANUEL
GÓMEZ RINCÓN, JOSÉ FRANCISCO
HERNÁNDEZ CASTRO, DAVID
MARCON, LAURA
MARTÍNEZ GALLEGO, MIGUEL ARMANDO
MORÁN ROA, ALBERTO
ROS VELASCO, JOSEFA
RUEDA ETXEBARRIA, JON
TERRONES RODRÍGUEZ, ANTONIO LUIS
URUEÑA LÓPEZ, SERGIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
-----	-----

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	6F64-3076-3643P6A61-517A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cruz Pinar Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofia	Firmado	22/10/2024 09:59:32
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofia	Firmado	22/10/2024 09:22:53
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofia	Firmado	22/10/2024 09:17:08
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F64-3076-3643P6A61-517A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	23 de octubre de 2024
Hora:	12:00 a 13:30 horas
Lugar:	Despacho A-12, Sección de Personal. Facultad de Filosofía (Previa cita en rrhhfilos@ucm.es)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: M. Amelia Aguado Caballero
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Juan José García Norro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22/10/2024
Firmado: M. Cruz Pinaro Vega

Código Seguro De Verificación	6F64-3076-3643P6A61-517A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cruz Pinaro Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofía	Firmado	22/10/2024 09:59:32
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofía	Firmado	22/10/2024 09:22:53
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofía	Firmado	22/10/2024 09:17:08
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F64-3076-3643P6A61-517A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

